

MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PAN PEDIRÁ A IEQ REVELAR PADRONES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Hoy presentará el Partido Acción Nacional (PAN) una solicitud al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para que obligue a los partidos políticos a incluir el registro del padrón en el formato de su informe general. A través de un comunicado, el Comité Directivo Estatal del PAN anunció que será durante la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral donde se hará dicha presentación por parte del representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García. Insistieron en que el único partido que ha cumplido con esta obligación, es Acción Nacional, "nuestros militantes tienen nombre y apellido. Una vez más retamos al resto de los partidos políticos para que transparenten su padrón de militantes y lo presenten ante el IEQ". En su planteamiento, el PAN señala que de acuerdo al Artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, es obligación de los partidos políticos tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, mismo que debe ser entregado ante dicho instituto electoral. Además de "que en términos del artículo 16 de los Lineamientos para el Establecimiento del Sistema de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y la Transparencia en la Publicación de sus Padrones obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice, en forma permanente, el sistema de datos personales". En razón de eso, el PAN estatal solicita al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato, para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado. (DQ p.1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2844499.htm>

QUIERE PAN QUE TODOS HAGAN PÚBLICOS SUS PADRONES

Por Luz María Rodríguez

Pedirá el día de hoy el PAN ante el IEQ, que se incluya dentro de los contenidos mínimos del Formato para la Rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado de cada uno de los partidos. (N-Síguelo p.6)

PIDE PAN OBLIGAR A PARTIDOS A PRESENTAR SU PADRÓN

Por Redacción

El Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, solicitó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el Padrón de miembros actualizado y certificado. Esto de acuerdo al Artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que señala que es obligación de los partidos, tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, el cual debe ser entregado ante el IEQ. Además de que en términos del Artículo 16 de los Lineamientos para establecimiento del Sistema de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y Transparencia en la Publicación de sus Padrones, obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice en forma permanente, el sistema de datos personales. Esta solicitud será presentada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango, en donde uno de los puntos a tratar, es el formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos. (AM p.5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

OFICIALIZA PAN SOLICITUD DE PADRÓN

Por Redacción

El requerimiento en forma será presentado hoy ante el IEQ. El Partido Acción Nacional (PAN) del estado solicitó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del informe general de los partidos políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado. El requerimiento en forma será presentada hoy durante Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García. A decir de los blanquiazules son el único partido que ha dado "nombre y apellido a los militantes; y se reta al resto de los partidos políticos hacer lo mismo. De acuerdo con un boletín de prensa emitido por el PAN, se ha pedido el padrón de miembros actualizados y certificados de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, señala que es obligación de los partidos políticos; tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, mismo que debe ser entregado ante dicho instituto electoral. Asimismo, menciona que en términos del artículo 16 de los lineamientos para el establecimiento del sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos nacionales y la transparencia en la publicación de sus padrones, obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice, en forma permanente, el sistema de datos personales. (EUQ, 5A) <http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-01-2013/oficializa-pan-solicitud-de-padrón>

PAN

SOLICITARÁ PAN A IEQ QUE OBLIGUE A PARTIDOS A DIFUNDIR PADRÓN

Querétaro, 15 Ene. (Notimex).- El Comité Directivo Estatal del PAN informó que solicitará al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) incluir el padrón de militantes en los contenidos del formato para la rendición del Informe General de Partidos Políticos. El Partido Acción Nacional (PAN) señaló que su petición se da conforme al artículo 32 de la Ley Electoral estatal, que señala que es obligación de los partidos políticos tener un padrón de militantes, mantenerlo actualizado y certificado, el cual debe ser entregado ante el IEQ. Precisó en un comunicado que la solicitud será presentada este miércoles en sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, a través del representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García. Dio a conocer que uno de los puntos a tratar en esa sesión ordinaria será el formato para la rendición del Informe General de Partidos Políticos, mismo que no incluye el registro de padrón de militantes. Cabe señalar que el único partido que ha cumplido con esta obligación es Acción Nacional: "una vez más pedimos al resto de los partidos políticos para que transparenten su padrón de militantes y lo presenten ante el IEQ".

<http://rotativo.com.mx/queretaro/solicitar-pan-a-ieq-que-obligue-a-partidos-a-difundir-padrón/151146/html/>

PIDE EL PAN QUE TODOS LOS PARTIDOS ENTREGUEN SU PADRÓN A IEQ

Por Luis Gabriel Osejo

En boletín de prensa generado este día, el Partido Acción Nacional en Querétaro pidió al Instituto Electoral de Querétaro que los partidos se obliguen a presentar su padrón de miembros 'actualizado y certificado'. 'Esta solicitud será presentada el día de mañana, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el Representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García, en donde uno de los puntos a tratar, es el formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, mismo que no incluye el registro de padrón de los partidos políticos'.

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/5069-pide-el-pan-que-todos-los-partidos-entreguen-su-padr%C3%B3n-a-ieq>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

FORMANDO CIUDADANOS PARTICIPATIVOS

Por José Vidal Uribe Concha*

La democracia exige y forma ciudadanos al mismo tiempo. Entendida como forma de vida que vincula la participación popular tanto en la elección de representantes como en la toma de decisiones, requiere participantes activos, conocedores de sus derechos y de su entorno, decididos a ser actores de los asuntos comunes. La difusión de valores cívicos y democráticos es un imperativo que se desprende tanto los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como del diverso 4° de la Constitución Política del Estado de Querétaro. A su vez, la Ley Electoral de nuestro estado señala que es finalidad del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el contribuir al desarrollo de la vida democrática y la difusión de los derechos político-electorales de los ciudadanos queretanos. Así, encontramos que la formación de ciudadanía es tanto un imperativo de la democracia, como una obligación de la autoridad administrativa electoral local, el IEQ, quien ha realizado a lo largo de los años diversas actividades en la materia, entre las que destacan talleres, cursos, conferencias, diplomados, edición de libros, etc. Para los años 2013 y 2014, el IEQ busca articular todas las acciones que se realicen sobre formación ciudadana, a través del *Plan Bianaual de educación cívica, promoción de la cultura democrática y participación ciudadana*. Este documento establece tanto el marco jurídico como el teórico que sustentan las acciones en la materia. Contiene también tres diagnósticos, uno sobre la cultura política mexicana, otro sobre la particular de Querétaro, y el tercero se ocupa del tema de la participación ciudadana. Un diverso apartado identifica los aliados estratégicos; esto es, aquellas instituciones públicas y privadas, académicas o grupos organizados de la sociedad, que tienen también interés en las labores de la educación cívica y la difusión de la cultura democrática. Después, se plantean los objetivos y se concluye con la propuesta de programas específicos, así como con las bases para su revisión. Tres ejes cruzan las acciones que se desarrollaran en virtud del Plan citado. El primero, es la promoción de la participación ciudadana; como afirmamos en el primer párrafo, la democracia exige ciudadanos, y por tanto debe buscarse que los queretanos se asuman como tales, esto es, se sitúen como integrantes de la comunidad, conocedores de sus derechos, capaces de ejercerlos tanto en lo individual como en lo colectivo; asumiéndose como agentes políticos de cambio. El segundo eje es la perspectiva de género. Los programas que se desarrollen deberán tomar en cuenta la necesidad de fortalecer el papel de la mujer como actor público, no sólo dentro de los partidos, sino también en la sociedad. El tercer eje es la colaboración con los aliados estratégicos. Esto permitirá ampliar el impacto de los trabajos del IEQ, y además multiplicará sus efectos, tanto en el tiempo como en la extensión territorial. Contribuir a la formación de ciudadanos es una exigencia jurídica para el IEQ. Pero también constituye una convicción de sus consejeros y funcionarios. Confío en que la labor que se realice tendrá un efecto positivo en hacer de la nuestra una sociedad más involucrada y participativa en los asuntos públicos. **Presidente del Consejo General del IEQ. (DQ p.7)*

DIFUNDE IEQ VALORES DEMOCRÁTICOS

Por Ramón Barrera / Corresponsal

Argonmexico / SANTIAGO DE QUERÉTARO, Querétaro.- Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió este fin de semana el taller "Las niñas, los niños y los valores democráticos", en las instalaciones de la escuela primaria de la comunidad de Sauz Bajo, en el municipio de Pedro Escobedo. El evento coordinado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral es el primero de una serie de 5 talleres que se realizarán, del 12 de enero al 9 de marzo del presente año, en 23 comunidades del mismo municipio. Los talleres tienen por objeto fortalecer la cultura política y democrática a través de la educación cívica, en niñas y niños de 8 a 12 años, y se llevarán a cabo en las poblaciones de Sauz Alto, San Clemente, El Chamizal e Ignacio Pérez.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

Estas actividades se realizan en coordinación con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Ayuntamiento, Regidora Ana Laura Ramírez Vázquez; el Representante Propietario del PRD ante el Consejo General del IEQ, Prof. Eduardo León Chaín; y la dirigencia estatal del mismo instituto político. Durante el taller los capacitadores informan a los infantes acerca del significado de la democracia, los partidos políticos, el voto, las tareas del IEQ y los valores democráticos de la participación, el diálogo, el respeto, la libertad, la legalidad, la pluralidad, la tolerancia, la imparcialidad, la justicia y la igualdad. En el primer taller, dirigido a 50 niñas y niños, estuvieron presentes el Director de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, Luis Octavio Vado Grajales; la regidora Ana Laura Ramírez Vázquez; el Presidente de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas de la LVII Legislatura del Estado; Gerardo Ríos Ríos; y el presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=26678:difunde-ieq-valores-democraticos&catid=94:bajio&Itemid=373

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

INICIA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y REFRENDO

Por Redacción

Este martes 25 de enero, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició una campaña general de afiliación y refrendo, la Dirigencia Nacional puso en marcha el proceso de afiliación en un acto público celebrado en la Ciudad de México, con la presencia de sus principales liderazgos nacionales y de los dirigentes estatales del partido. En Querétaro inició dicho proceso en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal con la presencia de los enlaces de la Comisión Estatal de afiliación de Regidores, Militantes y Simpatizantes del PRD, con este programa se pretende que los afiliados al Partido refrenden su militancia y que los simpatizantes puedan afiliarse. (AM p.5)

PRD COMIENZA SU RENOVACIÓN CON SÓLO 96 MILITANTES

Por Lorena Sandoval

Dio inicio la campaña de reafiliación y afiliación al Partido de la Revolución Democrática (PRD), y en el primer día 96 personas se presentaron a realizar este proceso, cuando el partido tiene la infraestructura para atender a 160. El comisionado de procesos de afiliación en el partido, Iván Medina, que la reafiliación y afiliación va a ser un proceso, que se tiene contemplado dure por lo menos tres años. "Tenemos ya calendarizado el trabajo para todo este 2013, entonces todo este año vamos a estar recibiendo a los simpatizantes que quieran afiliarse o renovar su afiliación", asentó el comisionado. (EUQ, 1A)

MC

LEÓN RUGE CONTRA AGUILERA ORTIZ

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El convergente Marco Antonio León Hernández no apoyará a José Luis Aguilera Ortiz en su intención de reelegirse como presidente del partido Movimiento Ciudadano, dijo al indicar que se requiere perfilar a cuadros nuevos con posibilidades reales de asumir el poder de cara al proceso electoral del 2015.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

"Ahí, hay una opinión diversa en el sentido de que José Luis Aguilera va a reelegirse y yo no estoy de acuerdo por una razón simple, reconozco en José Luis que ha hecho un trabajo extraordinario, muy serio durante estos diez años, pero sí me parece que de cara a la sucesión gubernamental de Querétaro en el 2015, los 6 puntos de votación no nos alcanzan", señaló. Al asumir que Movimiento Ciudadano es un partido de izquierda, dijo que éste tiene que hacer un ejercicio de reflexión interna, pues sentenció que el camino no será tener cuatro candidatos que sean testimoniales y se estén peleando espacios en los medios de comunicación y en los debates, pero sin la posibilidad real de pelear el poder. (DQ p.1)

AGUILERA CULMINA ENCONO

Por Gustavo López

Después de que el diputado Marco Antonio León Hernández y el regidor José Luis Aguilera, ambos del Partido Movimiento Ciudadano, entablaron una pelea mediática acusándose entre sí de su mal actuar como funcionarios públicos, Aguilera Rico aseguró que este tema ya está cerrado; y que no hay ruptura al interior de este instituto político". (C. p.3)

FINALIZA EL PLEITO 'NARANJA'

Por Diego Armando Rivera

El Regidor capitalino José Luis Aguilera dio por cerrado pleito con el Diputado de su partido, Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández y aseguró que no existe ruptura al interior del partido que ambos comparten. Luego de que el Diputado Marco Antonio León Hernández y el Regidor José Luis Aguilera, se dedicarían durante varios días a intercambiar acusaciones, ahora Aguilera Rico dijo que este es un tema cerrado. "Para nosotros ya terminó el tema, la verdad es que al interior de Movimiento Ciudadano también ya es un tema agotado, ahí están los hechos desde hace una semana, al final ya no es un tema que nos interese, ya cerramos el tema desde el día de ayer", indicó. (AM p.5)

NIEGAN RUPTURA EN EL PARTIDO LEÓN Y AGUILERA

Por Patricia Vázquez

Pese a los enfrentamientos con el diputado Marco Antonio León Hernández, el regidor José Luis Aguilera Rico negó que haya rupturas al interior del partido Movimiento Ciudadano, ello al referir que los roces y guerra de declaraciones que son únicamente "no coincidencias" del partido naranja. "Las diferencias que a veces tenemos y que se hacen públicas o privadas es sano y vamos a seguir teniendo diferencias, no vamos a coincidir, ningún partido político coincide al interior, pero no hay ruptura", expresión. A pregunta expresa, descartó que las confrontaciones con el diputado de la misma fuerza política estén relacionadas al proceso interno que actualmente vive el partido y la lucha por encabezar la dirigencia estatal o coordinación del mismo. (PA, 3A)

"SON DIFERENCIAS DE OPINIÓN"

Por Jorge Vargas

El diputado Marco Antonio León Hernández dijo que las discrepancias que tiene con el regidor José Luis Aguilera Rico "son diferencias de opinión nada más" y no evidencias una fractura dentro del Partido Movimiento Ciudadano -antes Convergencia- al que ambos pertenecen. León Hernández recién acusó a Aguilera Rico de estar defendiendo giros negros en la delegación municipal de Santa Rosa Jáuregui (la reapertura de un bar, que sería además prostíbulo); el acusado lo negó y retó al acusador a un debate público sobre el uso. (PA, 3A)

MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

NOTAS PRINCIPALES

DQ: UNIDOS VS ANTROS

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Los establecimientos localizados en la zona metropolitana de los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan en breve deberán homologar horarios, afirmó el alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, quien coincidió que esta propuesta hecha por su similar Antonio Zapata Guerrero es factible debido a que contribuiría a generar mayor seguridad -sobre todo- para los jóvenes consumidores.

En entrevista Loyola Vera recordó que esta propuesta se hizo desde la administración anterior, "en la Secretaría de Gobierno propusimos a los presidentes municipales que estandarizarán los horarios a efecto que la vida nocturna fuera homogénea en su área metropolitana, porque de otra suerte si alguno de los municipios tiene horarios más extendidos estaríamos provocando que los habitantes de los otros municipios se trasladaran hacia allá". Ante esto confió que en breve los establecimientos nocturnos ubicados en los 4 municipios cerrarán a la misma hora, "espero que tengamos una estandarización en cuanto a los horarios de los diferentes giros que involucran la vida nocturna, es una propuesta, estamos trabajando en ello". Dijo que este tema ha sido recurrente, "en el caso de Querétaro tomamos la decisión de no autorizar horas extras, ya pasó la temporada decembrina que es cuando se suele recurrir a este tipo de circunstancias, porque la ciudad de Querétaro no está habida de estas circunstancias, una vida nocturna dinámica, que esperemos sea ordenada, en paz, que genere sólo condiciones de divertimento y no de riesgo para nuestros jóvenes". Preciso que actualmente sólo algunos establecimientos en la capital queretana tienen autorizado cerrar a las 3 de la mañana y otros un poco más tarde, situación que dijo será analizada con el objetivo de sopesar su conveniencia, "algunos establecimientos tienen horarios mayores porque así les fueron autorizados, sin embargo cuando entremos a los procesos de refrendo de licencias habremos de revisar qué es lo que procede". Para concluir aseguró, la administración municipal a través de la Secretaría de Gobierno realiza revisiones permanentes en establecimientos nocturnos, "hemos hecho diferentes clausuras a distintos giros, lo que estamos haciendo es aplicar la ley, y ésta no se aplica a un giro determinado sino a todos, sin distingo". (DQ principal)

N: ATACARON 189 PERROS

Por Paulina Piña

De los 189 ataques de perros a personas en el municipio de Querétaro durante el 2012, el 50 por ciento fue en la vía pública y el resto en domicilios particulares, informó el Director de Servicios Complementarios, Jorge Jesús Valenzuela Escobedo. Preciso que en los ataques registrados en diversas zonas de la capital no se registró la presencia de jaurías y como causa principal de los casi 200 ataques reportados la causa fue el maltrato o bien que los animales permanecieron encerrados y sin contacto con otras personas. (N, principal)

AM: UNIFICARÁN MUNICIPIOS EL CIERRE DE LOS ANTROS

Por Diego Armando Rivera

Los Municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, buscan homologar los horarios de cierre de antros, bares y centros nocturnos. Actualmente, cada uno de los municipios de la zona metropolitana de la Capital, tiene horarios de cierre distintos. Mientras en el Marqués la hora límite son las 24:00, en Corregidora las 02:00 y en Querétaro las 03:00. Roberto Loyola Vera, Presidente Municipal de Querétaro, informó que esta iniciativa se planteó desde que él era Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y se ha retomado ahora que se proyecta la creación del Instituto Metropolitano de Planeación.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

“Nosotros hacemos operaciones conjuntas con el Estado (y) con algunas otras instancias para tratar de asegurar que la vida nocturna en Querétaro sea más segura, somos una zona metropolitana de más de 200 kilómetros”, indicó. Los Alcaldes de Corregidora y El Marqués, Antonio Zapata Guerrero y Enrique Vega Carriles, se sumaron a la propuesta. Incluso, Loyola Vera advirtió que nos e darán más permisos para la aplicación de horarios de cierre en la Capital. (AM principal)

C: ALERTA POR ATAQUES DE PERROS

Por Omar Araiza

El problema de perros violentos no es exclusivo de la ciudad de México. En Querétaro tan sólo en el 2012 se registraron en la Capital cerca de 200 casos de ataques caninos contra personas, la mitad de los cuales fueron en la vía pública; según informó Jorge Jesús Valenzuela Escobedo, Director de Servicios Complementarios de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. (C. p.1)

PA: APRUBEN EN CAPITAL PROCESO A SERVIDORES

Por Patricia Vázquez

Los integrantes del Cabildo en el municipio de Querétaro, sesionaron ayer a puerta cerrada debido a que abordaron temas relativos a procesos sancionatorios contra ex funcionarios de la pasada administración municipal, por lo que para no violentar la secrecía que establece la ley en estos temas, no se revelaron detalles. La sesión duró aproximadamente una hora y únicamente estuvieron ausentes el regidor por el Partido Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos y la regidora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abigail Arredondo Ramos. En entrevista, el presidente municipal, Roberto Loyola, confirmó que el argumento de la privacidad de la sesión alude a “sanciones impuestas a servidores públicos”, relacionadas a temas disciplinarios y aseveró que los procedimientos en estos casos pueden ser diversos ya sean de carácter penal o incluso de orden laboral. (PA, principal)

EUQ: POR TRÁFICO PROPONEN MODIFICAR VIALIDADES

Por Viviana Estrella

Con el propósito de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y agilizar la afluencia vehicular en la zona metropolitana, los integrantes del Consejo Estatal de Concertación Ciudadana de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable proponen la implementación del transporte eléctrico y la construcción de glorietas. El coordinador del consejo Emilio Vasconcelos Dueñas asentó que está es una contrapropuesta ante la propuesta realizada por el Colegio de Abogados en Derecho Ambiental, para que se instaure el programa Hoy No Circula. Dijo que este esquema es inviable, porque la calidad del aire en la entidad está dentro de las normas y “prohibir no resuelve nada”. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PLANEAN BAJAR PENAS POR ROBO

Por Linda Sepúlveda

Con la finalidad de evitar una sobrepoblación en los Centros de Readaptación Social (Ceresos), el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Bernardo Nava Guerrero, informó que se contempla disminuir las penas por el delito de robo a comercio. En la anterior Legislatura (2009-2012) se aprobó considerar como delito agravado el robo a comercio, por lo que si una persona sustrae un artículo sin pagarlo —sin importar el precio del producto— es puesto en prisión hasta que se se esclarezca esta situación. (EUQ, 1A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

RECHAZAN LEY CONTRA TABACO

Por Linda Sepúlveda

El dictamen de la iniciativa de ley para la protección contra la exposición al humo del tabaco fue rechazada por los integrantes de la Comisión de Salud y Población, luego de que desde hace nueve meses está a la espera de ser aprobada. Los diputados Enrique Antonio Correa Sada, Martín Vega Vega, Jesús Galván Méndez, Juan Guevara Moreno y Rosendo Anaya Aguilar, integrantes de la comisión, consideraron que el dictamen es ineficaz, por no establecer los mecanismos correctos para llevar a cabo su objetivo. Resaltaron que no es posible que los ciudadanos den cumplimiento a lo que se propone, ni tampoco en la forma en que se dé su aplicación por parte de los funcionarios. (EUQ, 5A)

PODER EJECUTIVO

RAMPAS OBLIGATORIAS PARA NUEVOS EDIFICIOS

Por Carolina Sánchez

Los nuevos edificios que se construyan en Querétaro deberán ser accesibles para las personas con discapacidad, afirmó el secretario de Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca. Y es que tras la aprobación en Pleno de la LVII Legislatura de la nueva normativa del Código Urbano, las constructoras están obligadas a realizar adecuaciones en materia de accesibilidad y la SDUOP ya prepara un reglamento en la materia. (PA, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

ANALIZAN SANCIONAR A FUNCIONARIOS

Por: Diego Armando Rivera

El Presidente Municipal Roberto Loyola Vera informó que durante la sesión de Cabildo se analizan sanciones a servidores públicos, pero por el momento no se pueden dar detalles sobre dicho procedimiento. “Esa es una pregunta que me da mucha pena, pero en términos de la legislación vigente no podré contestar. Los temas abordados en la sesión privada deben mantenerse en secrecía por la naturaleza de la propia sesión”, indicó. El Alcalde explicó que debido al carácter privado de dicha sesión, todos los integrantes del Ayuntamiento están obligados a guardar en secreto lo que ahí se discutió. (AM p.3)

PIDE RLV DENUNCIAR EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES

Por Patricia Vázquez

Denunciar ante las instancias correspondientes y no solo a través de las redes sociales, pidió el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico y al diputado del mismo partido, Marco Antonio León, quienes se acusan entre sí de insertar presuntos aviadores en el municipio desde pasadas administraciones y negocios turbios en establecimientos nocturnos. (PA, 3A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

DESCARTA LOYOLA VERA “AVIADORES”

Por Lorena Sandoval

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, descartó que existan *aviadores* (personas dentro de la nómina que no trabajan) en su administración. De ser el caso, dijo, éste se turnará a la Contraloría para que realice una investigación. Lo anterior, porque el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, afirmara que Susana León (hija del diputado local y compañero de partido, Marco Antonio León Hernández), trabaja en el municipio capitalino pero no acude físicamente a las oficinas. (EUQ, 4A)

INTERCAMBIAN ÁRBOLES DE NAVIDAD POR PINOS

Por Lorena Sandoval

Mediante la campaña de recolección de pinos o árboles de Navidad, las autoridades han recolectado 525, los cuales se han convertido en texturas que son colocadas en los camellones y en composta, informó el secretario de Servicios Públicos Municipales, Gustavo Zepeda Ruiz. Explicó que dejan secar los pinos para desramarlos y con este material se elabora composta; mientras que el tronco es convertido en mucho, que son texturas que se colocan en los camellones y en los jardines. (EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ILEGAL. El PAN se quiere desligar de una probable ratificación de Javier Rascado en la CEIG para apostar todas las canicas por la estratégica posición de la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) donde pronto habrá relevo, pero el proceso ya está marcado por la ilegalidad pues el diputado Alejandro Cano, presidente de la Comisión respectiva, no respetó el plazo de 45 días hábiles antes de la terminación del periodo para emitir la convocatoria: se venció ayer. A PAN y PRI la ambición los hizo bolas nuevamente. NUBARRON. Que sí están trabajando, a tope, en la Delegación PGR... y que para demostrarlo este fin de mes podría haber avance en el caso de Carmelo Mendieta y el "zapatazo" que le aventó su sucesor en Corregidora. El MP Federal está a la espera de la orden del juez y de un expediente que le tiene Hacienda al exalcalde. JUNIOR. Por cierto que quien también podría ser llamado a declarar es el hijo del siempre sonriente y hoy tristemente célebre expresidente municipal... Claro, por ootro asunto pero también en PGR. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Tan minada es la confianza en la política y en los políticos que hasta ellos mismos tienen que salir a justificarse cuando hacen su trabajo de manera correcta. Ayer el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en un hecho catalogado como insólito, estuvo en el Senado de la República. Desde ahí andamos mal, calificar como anormal lo que debería de ser normal. Los coordinadores del PRI, PAN y PRD en el Senado, después de recibir la visita presidencial, salieron a dar una conferencia de prensa en la que afirmaron que la recepción al titular del Ejecutivo en la sede del Senado no significa que se sometan a él y que el Pacto por México no anula el derecho de diputados y senadores a legislar. El perredista Miguel Barbosa dijo de manera casi inmediata que no se someterán al Presidente y que el encuentro representaba un acto de colaboración para concretar los 95 puntos del Pacto por México. Por su parte, el panista Ernesto Cordero mencionó que la visita del jefe del Ejecutivo hablaba del respeto entre poderes y de ninguna forma envía el mensaje de subordinación.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

Los legisladores están tan acostumbrados a la falta de acuerdos, que ahora nos tratan de justificar lo que hace más de 12 años les pedíamos, acuerdos para que el país deje atrás años de retraso y avance de manera más rápida. Lejos que la población y los simpatizantes de los partidos políticos reclamen a los legisladores, debemos de reconocerles la voluntad que están mostrando para sacar adelante reformas que beneficiarán a una importante mayoría de mexicanos, algunas de ellas evidentemente han tocado intereses de los llamados poderes fácticos. En un año que la economía mundial no parece dar paz a los mercados y mucho menos a los bolsillos de los más necesitados, lo que se necesita son los acuerdos y más los que se alcanzan a vislumbrar entre las fuerzas políticas de nuestro país. Reconocer en los legisladores que por el momento lo que se ve en ellos es una clara intención de trabajo, eso sí sin dejar de señalar los errores y la importante cantidad de recursos económicos con los que cuentan para desarrollar su actividad; no esperamos menos con tal cantidad de apoyos económicos con los que disponen. DE REBOTE Hoy están citados en la Junta de Concertación Política de la Legislatura de Querétaro Javier Rascado, comisionado presidente de la CEIG a las diez de la mañana y Eugenio Castellanos Malo, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a las once. Entre los partidos políticos existen "precauciones" para no asumir la paternidad de estos encargos por aquello del futuro. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

ASTERISCOS

EVALUACIONES.- Hoy en la Legislatura podría salir humo blanco en torno a dos temas relevantes: las ratificaciones o no de los titulares de dos organismos autónomos, quienes serán entrevistados por los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura. **TRANSPARENCIA.-** De acuerdo con la agenda legislativa, el primero en reunirse con los Diputados Juan Alvarado Navarrete, Gerardo Ríos Ríos, Braulio Mario Guerra Urbiola, Marco Antonio León Hernández, Guillermo Vega Guerrero y Yairo Marina Alcocer, será el Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado Pérez. **INFORME.-** El fiscal de la transparencia en el Estado habrá de presentarles un informe de los cuatro años que ha estado al frente del organismo y, una vez analizado su contenido, los legisladores decidirán sobre su futuro. **ESTOS SÍ SABEN.-** Ahora sí que los Diputados se están apegando al procedimiento legislativo que se marca para estos casos, no como ocurrió en la pasada Legislatura con el caso del relevo en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde enredaron todo. **PRIMERO LA 'A'.**- Según lo que marca el marco legal, en los casos de los organismos autónomos y cuando los titulares tienen aún la posibilidad de ser ratificados –que no reelectos-, lo primero que deben hacer es solicitarles un informe de su paso por la entidad en cuestión, evaluarlo, decidir su futuro y, una vez que se agotó el tema, ratificarlo o abrir una convocatoria a los interesados en ocupar el cargo. ¡QUE PASE EL MAGISTRADO!.- Quien también ha sido convocado para los mismos efectos por la Junta de Concertación Política es el Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Eugenio Castellanos Malo. **NUBARRONES.-** Su futuro se advierte sombrío. Él ganó en los tribunales su derecho a permanecer en el cargo hasta ahora, factor que seguramente será tomado en cuenta al momento de evaluarlo, más aún cuando se hace en base a elementos subjetivos, es decir, no hay una metodología objetiva que aplique para estos casos, todo es la apreciación de los Diputados. **FRENTE AL ESPEJO.-** Ayer, el Presidente Municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, se festejó a sí mismo. Y es que celebró los 10 años del Centro de Atención Municipal (CAM) que él mismo creó en su primer momento como Alcalde. **ABUSOS.-** La celebración del panista contrasta con la de los jóvenes corregidores en cuya fiesta irrumpieron el sábado a la media noche una docena de policías municipales, sin orden de cateo, sacaron a quienes ahí estaban y agredieron a los asistentes, incluyendo un menor de edad al que golpearon entre ocho policías. (AM p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INVESTIGACIÓN EN LA CAPITAL. Muchos pondrán sus barbas a remojar luego de que la tarde de este martes el Cabildo de Querétaro decidió abrir procedimientos en contra de servidores públicos de la anterior administración, cuyos nombres no fueron revelados por la necesaria secrecía de los expedientes que se turnarán al Tribunal de Responsabilidades. ¿Abrirán la Caja de Pandora? Esa agua de Querétaro Capital, huele mal. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

No cambiará dirigentes el PAN. No está el horno para bollos: Sabino. PAN caliente. Aunque a algunos panistas se les queman las habas para cambiar de dirigentes nacionales y locales, los tiempos estatutarios son claros: Gustavo Madero permanecerá, por lo menos, hasta diciembre de este año y José Báez Guerrero hasta julio de 2014. Habrá sí, previamente, la reforma de estatutos en la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN del 16 y 17 de marzo próximo, convocada expresamente para ese tema y, más adelante, la renovación de los consejos políticos. Para el caso de Querétaro importa, sobre todo, la elección de consejeros locales, que son 80 (muchos de los cuales podrían ser ratificados) además de los cuatro ex oficio, que son inamovibles: un senador, el coordinador de los diputados locales y los representantes de las mujeres y los jóvenes, 84 en total. En la composición actual, que podría o no variar, tienen mayoría el ex presidente municipal Armando Rivera Castillejos y el diputado federal Ricardo Anaya Cortés, lo que abona a la causa del primero para convertirse en dirigente estatal el año próximo, no antes. Son los anayistas y riveristas, apoyados por los leales a Manuel González Valle, los que decidieron la última elección de dirigente municipal a favor de la diputada Beatriz Marmolejo, imponiéndose a los candidatos de Francisco Domínguez Servián y Alfredo Botello Montes, que se dividieron. Así las cosas, el senador Domínguez no tiene en la bolsa la candidatura para el 2015 como hace creer a los poco informados. Necesitaría unir a Armando Rivera, con quien ha cruzado mentadas de madre y a Manuel González Valle, a quien traicionó y cuya administración enlodó. En medio de todo eso, el factor de unidad se llama Ricardo Anaya Cortés con quien también, para variar, ha tenido sus diferencias. Por lo tanto, más conviene a los interesados no comer ansias y esperar los tiempos políticos. No por mucho madrugar, amanece más temprano. Faltan dos años para el 2015. - **ANDADOR LIBERTAD- Sol Azteca.** Para no ser menos, el PRD queretano ya anunció también su Campaña Nacional de Afiliación y Refrendo, la Dirigencia Nacional puso en marcha el proceso de afiliación. Aquí se dio inicio en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal, presidido por Carlos Lázaro Sánchez Tapia, con la presencia de los enlaces de la Comisión Estatal de Afiliación, de Regidores, Militantes y Simpatizantes. Se explicó que con este programa se pretende que los afiliados al Partido refrenden su militancia y que los simpatizantes puedan afiliarse. En el Partido de la Revolución Democrática hay confianza en el crecimiento del padrón de militantes debido a los buenos gobiernos que se han ejercido (sic) y a que se ha logrado generar una imagen favorable sobre el Partido (recontra-sic), derivada de la participación en el proceso electoral pasado y de la madurez y responsabilidad política demostrada por sus dirigentes tanto nacionales como en el Estado (abusa-sic). Finalmente indica que el PRD es un partido de puertas abiertas e invita a todos los ciudadanos a afilarse y sumar esfuerzos rumbo al proceso electoral de 2015. En las instalaciones del Comité Estatal se instalaron dos módulos permanentes para darle trámite a todas las solicitudes de afiliación donde los ciudadanos podrán acudir a solicitar su afiliación al partido. ¡Órale! -**OÍDO EN EL 1810- Primicia.** Que el presidente Enrique Peña Nieto podría venir no una sino dos veces el mes próximo: el 5 de febrero, como le adelantó este armero, a la celebración del 96 aniversario de la Constitución y el día 13 a la inauguración de las instalaciones de Eurocopter, en las inmediaciones del Aeropuerto. Anótelos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013

-¡PREEEPAREN!- **Ambientalistas.** Los días 6 y 7 de febrero se celebrará en el “Gómez Morín” un foro para analizar la propuesta del Colegio de Abogados en Derecho Ambiental, Israel Chávez Pozas, sobre la posible implantación del programa Hoy no circula en Querétaro. Participarán el subdirector de Pro-Aire de De Efe, el vicepresidente de CTS y un representante del Instituto Mexicano del Transporte, arquitectos, especialistas locales y ambientalistas. Organiza el Consejo Estatal de Concertación Ciudadana de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, que coordina el ingeniero Emilio Vasconcelos Dueñas. De los resultados derivarán propuestas para presentárselas al Ejecutivo del Estado en procuración de lo mejor para Querétaro, en donde ya circulan más de medio millón de vehículos. ¡Órale! -¡AAAPUNTEN!- **Bautizo.** El próximo día 9 de febrero será el bautizo del nuevo heredero del oficial mayor de Gobierno, Manuel Pozo Cabrera, que con tan justificada razón está organizando una fiesta con familiares y amigos. Felicidades. -¡FUEGO!- **UAQ.** El 15 o 18 de febrero rendirá su primer informe de actividades el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, en cuya gestión se ha elevado sensiblemente la calidad académica y se ha dado un apoyo sin precedentes a los estudiantes, al grado de que más del 50 por ciento disfrutan de becas. De eso y más dará cuenta el jefe universitario, que en el primer tercio de su administración ejerce un liderazgo indiscutible. El informe, cuya fecha está por conciliarse con la agenda del gobernador José Calzada Roviroso, se efectuará en el Centro de Negocios de nuestra Alma Máter. Enhorabuena. (PA, 2A)

BAJO RESERVA

Al inicio de su gobierno, José Eduardo Calzada Roviroso, presentó al Congreso local una iniciativa para reformar el Código Penal a fin de que el robo, no importando el robo de lo sustraído, se calificara como delito grave. La anterior Legislatura aprobó esta medida que al paso del tiempo se ha convertido en un problema grave, pues los penales se están saturando. Hay quienes por robar una botella de cloro han estado dos meses en prisión. Nos aseguran que urge una contrareforma para frenar esta situación. El problema es...¿cómo explicar que no funcionó la reforma calzadista? (EUQ, 2A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

OBLIGARIA A LOS PARTIDOS

PAN pedirá a IEQ revelar padrones

por Almée Pacheco

Hoy presentará el Partido Acción Nacional (PAN) una solicitud al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para que obli-

gue a los partidos políticos a incluir el registro del padrón en el formato de su informe general.

A través de un comunicado, el Comité Directivo Estatal del PAN anunció que será durante la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral donde se hará dicha presentación por parte del representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García.

Insistieron en que el único partido que ha cumplido con esta obligación, es Acción Nacional, "nuestros militantes tienen nombre y apellido. Una vez más retamos al resto de los partidos políticos para que transparenten su padrón de militantes y lo presenten ante el IEQ".

En su planteamiento, el PAN señala que de acuerdo al Artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, es obligación de los partidos políticos tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, mismo que debe ser entregado ante dicho instituto electoral.

Además de "que en términos del artículo 16 de los Lineamientos para el Establecimiento del Sistema de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y la Transparencia en la Publicación de sus Padrones obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice, en forma permanente, el sistema de datos personales".

En razón de eso, el PAN estatal solicita al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato, para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado.

Quiere PAN que todos hagan públicos sus padrones

LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

@LUZMARRODRIGUEZG

NOTICIAS

Pedirá el día de hoy el Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Querétaro, que se incluya dentro de los contenidos mínimos del Formato para la rendición del Informe General de los partidos políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado de cada uno de los partidos.

El comité directivo estatal, mediante un comunicado, aseguró que de acuerdo al artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se debería de cumplir con esta petición.

Ya que tal artículo, dijeron, señala que es obligación de los partidos políticos tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, este padrón deberán de mantenerlo actualizado y certificado.

Además de que señalaron que este deberá ser entregado en tales condiciones al Instituto Electoral de Querétaro.

También afirmaron que de acuerdo a los términos del artículo 16 de los 'Lineamientos para el

Establecimiento del Sistema de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y la Transparencia en la Publicación de sus Padrones', se ven "obligados" a establecer este sistema de datos personales de los afiliados a los partidos políticos, a efecto de que este se actualice de forma permanente.

La solicitud será presentada en la sesión ordinaria de la Comisión de organización electoral, en el IEQ, por el representante de este partido en el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango.

Uno de los puntos a tratar en esta comisión, según informaron, será el formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, mismo que no incluye el registro de padrón de los partidos políticos.

Según su comunicado el único partido que ha cumplido con esta obligación es el Partido Acción Nacional.

"Donde nuestros militantes tienen nombre y apellido. Una vez más retamos al resto de los partidos políticos para que transparenten su padrón de militantes y lo presenten ante el IEQ".

IEQ

Pide PAN obligar a partidos a presentar su padrón

El Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, solicitó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado.

Esto de acuerdo al Artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que señala que es obligación de los partidos políticos; tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, el cual debe ser entregado ante al IEQ.

Además de que en términos del Artículo 16 de los Lineamientos

para el Establecimiento del Sistema de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y la Transparencia en la Publicación de sus Padrones obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice, en forma permanente, el sistema de datos personales.

Esta solicitud será presentada, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el Representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango, en donde uno de los puntos a tratar, es el formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos. (Redacción)

Oficializa PAN solicitud de padrón de militantes

Redacción

El Partido Acción Nacional (PAN) del estado solicitó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del informe general de los partidos políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado.

El requerimiento en forma será presentada hoy durante Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García.

A decir de los blanquiazules son el único partido que ha dado "nombre y apellido a los militantes; y se reta al resto de los partidos políticos hacer lo mismo.

De acuerdo con un boletín de prensa emitido por el PAN, se ha pedido el padrón de miembros actualizados y certificados de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, señala que es obligación de los partidos políticos; tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, mismo que debe ser entregado ante dicho instituto electoral.

Asimismo, menciona que en términos del artículo 16 de los lineamientos para el establecimiento del sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos nacionales y la transparencia en la publicación de sus padrones, obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice, en forma permanente, el sistema de datos personales.

**SEMANARIOS***Rotativo de Qro* **REVISTAS****PAN****SOLICITARÁ PAN A IEQ QUE OBLIGUE A PARTIDOS A DIFUNDIR PADRÓN**

Querétaro, 15 Ene. (Notimex).- El Comité Directivo Estatal del PAN informó que solicitará al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) incluir el padrón de militantes en los contenidos del formato para la rendición del Informe General de Partidos Políticos. El Partido Acción Nacional (PAN) señaló que su petición se da conforme al artículo 32 de la Ley Electoral estatal, que señala que es obligación de los partidos políticos tener un padrón de militantes, mantenerlo actualizado y certificado, el cual debe ser entregado ante el IEQ. Preciso en un comunicado que la solicitud será presentada este miércoles en sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, a través del representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García. Dio a conocer que uno de los puntos a tratar en esa sesión ordinaria será el formato para la rendición del Informe General de Partidos Políticos, mismo que no incluye el registro de padrón de militantes. Cabe señalar que el único partido que ha cumplido con esta obligación es Acción Nacional: "una vez más pedimos al resto de los partidos políticos para que transparenten su padrón de militantes y lo presenten ante el IEQ".

<http://rotativo.com.mx/queretaro/solicitara-pan-a-ieq-que-obligue-a-partidos-a-difundir-padron/151146/html/>

SEMANARIOS

CIUDAD Y PODER

REVISTAS

PIDE EL PAN QUE TODOS LOS PARTIDOS ENTREGUEN SU PADRÓN A IEQ

Por Luis Gabriel Osejo

En boletín de prensa generado este día, el Partido Acción Nacional en Querétaro pidió al Instituto Electoral de Querétaro que los partidos se obliguen a presentar su padrón de miembros 'actualizado y certificado'. 'Esta solicitud será presentada el día de mañana, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el Representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García, en donde uno de los puntos a tratar, es el formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, mismo que no incluye el registro de padrón de los partidos políticos'.

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/5069-pide-el-pan-que-todos-los-partidos-entreguen-su-padr%C3%B3n-a-ieq>

SEMANARIOS

El Universal Qro

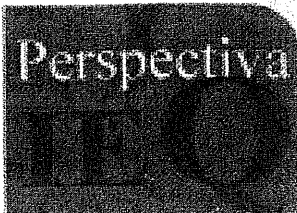
REVISTAS

OFICIALIZA PAN SOLICITUD DE PADRÓN

Por Redacción

El requerimiento en forma será presentado hoy ante el IEQ. El Partido Acción Nacional (PAN) del estado solicitó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del informe general de los partidos políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado. El requerimiento en forma será presentada hoy durante Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García. A decir de los blanquiazules son el único partido que ha dado "nombre y apellido a los militantes; y se reta al resto de los partidos políticos hacer lo mismo. De acuerdo con un boletín de prensa emitido por el PAN, se ha pedido el padrón de miembros actualizados y certificados de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, señala que es obligación de los partidos políticos; tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado, mismo que debe ser entregado ante dicho instituto electoral. Asimismo, menciona que en términos del artículo 16 de los lineamientos para el establecimiento del sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos nacionales y la transparencia en la publicación de sus padrones, obliga a establecer el sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos a efecto de que se actualice, en forma permanente, el sistema de datos personales.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-01-2013/oficializa-pan-solicitud-de-padron>



FORMANDO CIUDADANOS PARTICIPATIVOS

por José Vidal Uribe Concha*

La democracia exige y forma ciudadanos al mismo tiempo. Entendida como forma de vida que vincula la participación popular tanto en la elección de representantes como en la toma de decisiones, requiere participantes activos, conocedores de sus derechos y de su entorno, decididos a ser actores de los asuntos comunes.

La difusión de valores cívicos y democráticos es un imperativo que se desprende tanto los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como del diverso 4° de la Constitución Política del Estado de Querétaro. A su vez, la Ley Electoral de nuestro Estado señala que es finalidad del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el contribuir al desarrollo de la vida democrática y la difusión de los derechos político electorales de los ciudadanos queretanos.

Así, encontramos que la formación de ciudadanía es tanto un imperativo de la democracia, como una obligación de la autoridad administrativa electoral local, el IEQ, quien ha realizado a lo largo de los años diversas actividades en la materia, entre las que destacan talleres, cursos, conferencias, diplomados, edición de libros, etc.

Para los años 2013 y 2014, el IEQ busca articular todas las acciones que se realicen sobre formación ciudadana, a través del Plan Bianual de educación cívica, promoción de la cultura democrática y participación ciudadana. Este documento establece tanto el marco jurídico como el teórico que sustentan las acciones en la materia. Contiene también tres diagnósticos, uno sobre la cultura política mexicana, otro sobre la particular de Querétaro, y el tercero se ocupa del tema de la participación ciudadana.

Un diverso apartado identifica los aliados estratégicos; esto es, aquellas instituciones públicas y privadas, académicas o grupos organizados de la sociedad, que tienen también interés en las labores de la educación cívica y la difusión de la cultura democrática. Después, se plantean los objetivos y se concluye con la propuesta de programas específicos, así como con las bases para su revisión.

Tres ejes cruzan las acciones que se desarrollarán en virtud del Plan citado. El primero, es la promoción de la participación ciudadana; como afirmamos en el primer párrafo, la democracia exige ciudadanos, y por tanto debe buscarse que los queretanos se asuman como tales, esto es, se sitúen como integrantes de la comunidad, conocedores de sus derechos, capaces de ejercerlos tanto en lo individual como en lo colectivo; asumiéndose como agentes políticos de cambio.

El segundo eje es la perspectiva de género. Los programas que se desarrollen deberán tomar en cuenta la necesidad de fortalecer el papel de la mujer como actor público, no sólo dentro de los partidos, sino también en la sociedad.

El tercer eje es la colaboración con los aliados estratégicos. Esto permitirá ampliar el impacto de los trabajos del IEQ, y además multiplicará sus efectos, tanto en el tiempo como en la extensión territorial.

Contribuir a la formación de ciudadanos es una exigencia jurídica para el IEQ. Pero también constituye una convicción de sus consejeros y funcionarios. Confío en que la labor que se realice tendrá un efecto positivo en hacer de la nuestra una sociedad más involucrada y participativa en los asuntos públicos.

**Presidente del Consejo General del IEQ.*